

PROGRAMA

La *fuerza*
de lo
común

Ahal Dugu BARAÑAIN
PODEMOS.

#ProgramaBarañáin2019

PODEMOS se presenta por primera vez en este municipio, aunque llevamos una trayectoria de la mano de Participando en Barañáin, expresión de PODEMOS en forma de agrupación de electores que se presentó en la anterior legislatura en este Ayuntamiento.

Seguimos con la misma inquietud y las mismas ganas que nos llevo hace 4 años a gobernar junto con otros partidos del cambio, acumulando ya una experiencia en esta legislatura que nos permiten definir agendas, objetivos y propuestas y que nos gustaría compartir contigo en este programa.

Proponemos este documento con las líneas fundamentales para la construcción y el desarrollo de nuevas formas de hacer política, en una clara alternativa a lo habido hasta ahora, un paso más en la regeneración democrática, en la transparencia y en el servicio a la ciudadanía, donde el cuidado, la justicia social, la sostenibilidad y el compromiso con el medio ambiente están en el centro de nuestras propuestas.

En definitiva un programa con la fuerza de la lucha en común por la igualdad, por la justicia social, con la fuerza de la lucha en común por una sociedad ecológica que cuide el medio ambiente, con la fuerza en común por construir un entorno amable, donde todas y todos tengamos cabida, en una sociedad con una población, activa, creativa y solidaria.

Con estas premisas nos presentamos y para esta labor queremos contar contigo, porque **Barañáin la decides tú.**

Índice

LAS PERSONAS EN EL CENTRO DE LAS POLÍTICAS: MEDIDAS DE JUSTICIA SOCIAL.....	6
Feminismo, Igualdad y Conciliación	7
Servicios Sociales, Personas mayores e Interculturalidad	10
Vivienda	13
Accesibilidad Universal	15
HORIZONTE VERDE: CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE	18
Urbanismo e Inversiones	19
Movilidad	21
Medio Ambiente y Sostenibilidad.....	23

LA VIDA EN TÚ CIUDAD	26
Deporte y Juventud	27
Cultura, Euskera y Educación	29
GARANTÍAS DEMOCRÁTICAS Y DE CIUDADANÍA	32
Comunicación, Participación y Transparencia	33
Administración, Hacienda y Personal	35
Comercio y Empleo	38
Protección Ciudadana	40

LAS PERSONAS EN EL CENTRO DE LAS POLÍTICAS: MEDIDAS DE JUSTICIA SOCIAL

Feminismo, Igualdad y Conciliación	7
Servicios Sociales, Personas mayores e Interculturalidad.....	10
Vivienda	13
Accesibilidad Universal	15

FEMINISMO, IGUALDAD Y CONCILIACIÓN

La desigualdad de género es un problema estructural que se produce en todos los niveles sociales y ámbitos de la vida, desde una cultura heteropatriarcal arraigada en nuestra sociedad que evita un justo derecho humano fundamental, que todas las personas mujeres y hombres sean tratadas en igualdad de condiciones.

Entendemos como principal y necesario que el Área de Igualdad trabaje de forma transversal con las demás áreas del ayuntamiento, y consideramos que debe ser desde alcaldía donde se propongan y elaboren las medidas y los procesos administrativos necesarios para construir desde la institución bajo una óptica feminista, inclusiva y participativa una sociedad con las mismas oportunidades y condiciones de **igualdad entre mujeres y hombres de Barañáin**.

1. **Creación de una ordenanza de Igualdad** que determine los procesos administrativos junto con Intervención, Secretaría y las demás áreas municipales para la integración de perspectiva de género en la organización municipal.
2. Impulso presupuestario hasta conseguir como objetivo el **1% del presupuesto** al final de la legislatura, en el área de Igualdad.
3. **Creación de la “Casa de la Mujer”** un espacio permanente que trabaje en formación en Igualdad de género, protección y asesoramiento a las víctimas de violencia de género y en el empoderamiento de la mujer.
4. Dentro del compromiso con la **eliminación de la violencia machista** seguir impulsando acciones con el Pacto de Estado contra las violencias machistas en materia de prevención.
5. Proporcionar **formación especializada en materia de Igualdad** al personal político y técnico, responsable de la toma de decisiones.
6. Elaborar un **diagnostico del grado de integración de la perspectiva de género** en la organización municipal.
7. Desarrollar un **Plan Integral de compensación, reparación y recuperación** de la Autonomía para mujeres que padecen violencias machistas.
8. Promover medidas en materia de **prevención de la diversidad e impulso de la igualdad** social de las personas LGTBI+.

9. Impulsar a través de la Federación de Municipios y Concejos de Navarra (FNMC) y el Instituto Navarro de Agentes de Igualdad (INAI) una **Red de Entidades Locales por la Igualdad** que favorezca, facilite y coordine desde una perspectiva técnica especializada el trabajo en igualdad de todas las Entidades Locales de Navarra.
10. Reactivación de un **espacio de encuentro de trabajo interareas**, con reuniones quincenales para coordinar propuestas transversales entre ellas con criterios de mayor eficiencia en los flujos de trabajo.
11. Seguir con el Impulso y el desarrollo del **IV Plan de Igualdad** cumpliendo el itinerario marcado en él.
12. **Mejorar y ampliar los recursos de prevención y atención** de las personas que sufren o hayan sufrido violencia machista (pisos de acogida, equipos integrales de atención, recursos municipales de prevención).

SERVICIOS SOCIALES, PERSONAS MAYORES E INTERCULTURALIDAD

Una sociedad democrática no puede permitir que cualquier persona por situación social o económica quede fuera de ella, debemos defender una sociedad que cuide, proteja y coloque a las personas en el centro de atención para evitar cualquier motivo de exclusión social.

La reciente crisis económica sufrida de la cual todavía nos estamos recuperando, el modelo productivo que exige mayor rentabilidad económica para el beneficio de unos pocos, relega a otra parte de la sociedad a convivir dentro de la injusticia social, nuestra propia realidad como municipio que se encuentra dentro un ciclo vital con mayor número de personas mayores, son indicadores claros de que políticas debemos aplicar para revertir y dar soluciones a esta situación.

Desde la competencia municipal en esta materia y coordinado con el Gobierno de Navarra seguiremos impulsando medidas sociales para luchar contra el desamparo social y a favor del **desarrollar políticas para el cuidado de las personas.**

13. Creación de un **Centro de Día de gestión municipal**, con programas de envejecimiento activo y cuidado de nuestra población mayor.
14. **Aumento del presupuesto del Área y de Personal**, de Servicios Sociales, con el objetivo de aumentar la dedicación a la intervención social, para superar prácticas meramente asistencialistas, priorizando hacia un modelo de intervención de carácter preventivo.
15. **Incremento de ayudas para abordar las situaciones de emergencia social**, que evite la exclusión social de cualquier persona, agilizar su trámite.
16. **Tarificación social progresiva** en las tasas y precios públicos del Ayuntamiento y organismos autónomos.
17. **Incrementar el presupuesto en políticas a la atención de la dependencia SAD**, incluyendo en el mismo programas de respiro familiar para favorecer el cuidado de cuidadores.
18. **Afrontar el problema de la soledad no deseada** y en particular la de las personas mayores con acciones preventivas para mitigar sus consecuencias.
19. **Protección integral frente a las agresiones a niños, niñas y adolescentes.**
20. **Plan de fomento de la convivencia**, para evitar racismo y otras discriminaciones en todos los ámbitos municipales, un plan que promuevan desde el ayuntamiento mecanismos que ayuden vivir la diferencia como un aporte a la riqueza cultural de nuestra localidad.

21. | **Creación de un Protocolo de actuación** para la resolución de conflictos de convivencia.
22. | Dentro del convenio con Nasuvinsa para vivienda protegida, establecer cuota para **pisos tutelados adaptados sin barreras arquitectónicas** para personas con dificultades cognitivas que les permitan vivir con total independencia.
23. | Trabajar por un Barañáin **libre de desahucios**, buscar fórmulas de mediación y solución mediante alquiler sociales.
24. | Fomentar **planes de formación y certificados de profesionalidad** en el programa de Empleo Social Protegido.
25. | Complementar el servicio de reparto de alimentos, trabajo que desarrolla la Plataforma Social, con **cheques de alimentos y productos de primera necesidad** en comercios de la localidad.
26. | Apoyar la **formación de personas mayores** en campañas de Alfabetización digital, para superar esa brecha a través de una formación específica.
27. | Promover programas de **envejecimiento activo** incorporando programas y actividades en cultura, actividad física saludable, potenciar el voluntariado.
28. | Mejorar la **protección en el entorno del consumidor**, especialmente de las personas mayores más vulnerables ante prácticas comerciales abusivas, incluidas las bancarias, financieras y de aseguradoras.

VIVIENDA

Uno de los retos a que se enfrenta este municipio es la vivienda, somos conscientes de la dificultad que a día de hoy tienen nuestros jóvenes para acceder tanto al alquiler como a la compra de vivienda.

Para superar esta situación nosotros apostamos por cambios de modelo de acceso a vivienda, modelos que reduzcan el precio y faciliten su acceso, modelos no especulativos como las cooperativas de vivienda en cesión de uso, del mismo modo hay que tomar medidas con la vivienda vacía para incorporarlas al mercado, presionar y negociar con entidades financieras para que incorpore mas vivienda al fondo social para que esta necesidad fundamental y común en todos los municipios se ajuste a la necesidad existente.

29. | Apostar por modelos de acceso a la vivienda no especulativos como las **cooperativas de vivienda en cesión de uso**, a través de una gestión municipal.
30. | Negociación con entidades financieras para que amplíen el número de viviendas ubicadas en Barañáin, cedidas al **Fondo Social de Viviendas** del Gobierno de Navarra.
31. | Apostar por el **desarrollo de una ciudad con medidas de accesibilidad universal**.
32. | Impulsar un **nuevo Plan Urbanístico General** que contemple criterios de sostenibilidad, que regule el ordenamiento que Barañáin necesita para una ciudad del Siglo XXI, moderna, ecológica y pública.
33. | Creación de una **Oficina de Atención Ciudadana** en cuestiones relacionadas con vivienda, derecho hipotecario y alquiler.
34. | Estudio para un **plan de repavimentación** de las calles de nuestra localidad con criterio de sostenibilidad.
35. | Establecer un **impuesto a la vivienda vacía** a través de la aprobación de una Ordenanza reguladora.
36. | Acordar con Nasuvinsa la **cesión de vivienda** para medidas de solución en emergencia habitacional.
37. | Estudio para el cambio por fases de la iluminación de la localidad a tecnología Led, reduciendo sustancialmente el gasto energético.
38. | Coordinar la creación de una **oficina de asesoramiento** para la rehabilitación de edificios que contemplen medidas de eficiencia energética

ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

39. | **Inclusión de la discapacidad** en la agenda de todas las actividades que desarrolla la administración pública.
40. | Implementar el **enfoque de la discapacidad** de forma transversal en todas las iniciativas políticas y legislativas, atendiendo a los principios de inclusión, igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal. Así mismo, aplicación transversal de la perspectiva de género articulando medidas y actuaciones que respondan a las necesidades específicas de las mujeres y niñas con discapacidad y sus cuidadores/as.
41. | Formación y **sensibilización sobre discapacidad** y accesibilidad.
42. | Continuar con la sustitución de puertas abatibles normales por **puertas de apertura automática** en todos los edificios públicos, ya sean administrativos, educativos, sanitarios, etc.
43. | Impulsar la comunicación del Ayuntamiento con documentos de **lectura fácil y adaptada**.

HORIZONTE VERDE: CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE

Urbanismo e Inversiones	19
Movilidad.....	21
Medio Ambiente y Sostenibilidad.....	23

URBANISMO E INVERSIONES

44. | Apostar por el desarrollo de una **ciudad con medidas de accesibilidad universal**.
45. | Colocar de **elementos de cubrición en parques infantiles** para proteger del frío en invierno y del calor en verano.
46. | Estudio para el cambio por fases de la **iluminación de la localidad a tecnología Led**, reduciendo sustancialmente el gasto energético.
47. | **Estudio de desarrollo del Polígono Industrial**, para que se convierta en un espacio atractivo para pequeñas y medianas empresas.
48. | Seguir apostando en propuestas para el **Plan de Inversión Local**.

MOVILIDAD

49. | Apostar por un **Barañáin 30Km/h**, un calmado del tráfico para una ciudad más amable y segura.
50. | Diseño de un **carril bici en calzada** que recorra de forma transversal toda la localidad y que garantice la seguridad de los ciclistas.
51. | Desarrollo de una **mesa sectorial de movilidad** contando con todas los agentes sociales y que trabaje sobre las medidas a desarrollar en esta materia.
52. | Estudiar la posibilidad de crear **aparcamientos de bicis cubiertos**.
53. | Renovación paulatina de la flota de vehículos municipales con **vehículos eléctricos o híbridos**.
54. | Coordinar con voluntarios de las apymas el tráfico en los **pasos de cebra de acceso a los centros escolares**.
55. | **Estudio de los puntos negros de Barañáin**, para el desarrollo de mediadas correctoras, que garanticen un tránsito seguro en la localidad.

MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

56. | **Creación de una comercializadora de energía verde municipal**, garante de pobreza energética.
57. | Instalación de **puntos de recarga** para coches eléctricos.
58. | **Realización de una auditoria energética** en los edificios municipales para elaborar un plan de acción con medidas correctoras que incluya actuaciones en climatización, aislamiento e iluminación, con el objetivo de avanzar en edificios más ecológicos y de menor impacto medioambiental.
59. | Regulación para que los **alimentos de comedores escolares** y otros centros públicos similares sean de cercanía o proximidad y de temporada.
60. | Fomentar programas didácticos sobre **conservación de la tierra**: creación de un jardín por la biodiversidad; escuelas saludables; jardinería para personas adultas; música en los parques; aula de ecología; itinerarios por los caminos del agua, fuentes y ríos de Tudela; cocina con productos de proximidad y orgánicos; etc.
61. | Ayudas y subvenciones a comercios que rehabiliten sus locales comerciales a **conceptos de eficiencia energética y sostenibilidad** con el medio ambiente.
62. | **Fomentar las buenas prácticas ecológicas** de nuestro comercio local, incentivando la venta de productos **kilometro 0**, de cercanía y de proximidad, favoreciendo con ello un menor impacto medioambiental y que ayuden al desarrollo de una economía circular.

63. | Subvencionar a los comercios y empresas que **eliminen los plásticos** en sus envases y bolsas. Acompañado con un **reparto de bolsas de tela**.
64. | Seguir con el impulso en la **administración digital** encaminado a al objetivo de “cero papel” en una clara apuesta por el cuidado del medio ambiente.
65. | **Campañas de concienciación** a los propietarios de animales sobre la recogida de heces o la recomendación del uso de botellas de agua para los orines. Promover un mayor civismo por parte de los propietarios de animales y concienciar sobre el buen mantenimiento y limpieza de nuestra ciudad para evitar las sanciones.

LA VIDA EN TÚ CIUDAD

Desde Podemos apostamos por un modelo de ciudad donde la educación, la cultura, el deporte sean el modelo de una sociedad participativa, una sociedad activa y creativa.

Deporte y Juventud 27

Cultura, Euskera y Educación..... 29

DEPORTE Y JUVENTUD

66. | En referencia al deporte, hacer de nuestro entorno un **pueblo saludable**, ampliando la oferta deportiva para nuestros/as hijos/as, adultos y personas mayores, en igualdad y garantizando su acceso.
67. | **Creación de un Consejo de la Juventud**, un espacio de debate, propositivo. Un órgano que refleje la inquietud y las necesidades de nuestra juventud.
68. | Acogernos al **Plan Estatal de Deporte y Mujer**.
69. | **Remunicipalización de la gestión deportiva** tanto para adultos como escuelas deportivas.
70. | Redefinir las **escuelas deportivas municipales** como lugares de deporte y juego desde un prisma educativo integrador, desde el respeto y la participación de todas y todos.
71. | **Regulación de las casas de apuestas**. La ludopatía cada vez ataca en edades más tempranas. Aprobar una ordenanza reguladora sobre casas de apuestas y limitar sus condiciones y horarios de apertura.
72. | **Facilitar el acceso a viviendas de alquiler**. Proporcionar asesoramiento a la juventud de Barañáin para que puedan acceder a las ayudas al alquiler de Gobierno de Navarra (EmanZipa y DaVid).

CULTURA, EUSKERA Y EDUCACIÓN

73. **Creación de un Consejo de Cultura**, como mesa de trabajo que sirva como vínculo que coordine de forma transversal entre las asociaciones, entidades, colectivos y el ayuntamiento acciones comunes para el desarrollo cultural de Barañáin.
74. **Municipalización de la gestión del Auditorio Barañáin**, incluyéndolo en el Área de Cultura, impulsar un propuesta cultural cercana y próxima a una sociedad participativa y creativa.
75. Fomentar la **cesión de espacios a colectivos** de creación cultural, desarrollando desde la autogestión y la cogestión nuevos modelos culturales de exhibición e investigación.
76. Renovar los **paneles informativos de información** municipal y oferta cultural de la localidad, dotándolos de mayor visibilidad.
77. Instar al Gobierno de Navarra a la **gratuidad en el acceso a las escuelas infantiles 0-3 años**.
78. Facilitar y promocionar a los centros escolares de la localidad el acceso a **Conciertos Escolares didácticos** y co-educativos que se realizan en el Auditorio Barañáin
79. Desarrollo de iniciativas que faciliten el acceso al estudio y desarrollo del Euskera. **Somos un pueblo bilingüe**.
80. **Creación de una semana cultural** de música, teatro, danza y nuevas tendencias que ponga a Barañáin en el centro de interés cultural.

81. | **Supresión de ayudas** y subvenciones a actividades y espectáculos que **no respeten los derechos humanos**, de protección animal o medioambiental.
82. | Garantizar un **acceso universal a la cultura** como derecho fundamental de toda la población.
83. | Crear una red **BOOKCROSSING** en Barañáin e instalar casetas de libros en parques y plazas
84. | **Plan de impulso al festival de marionetas**, incrementando su presupuesto, implicando al comercio y en definitiva a toda la localidad para convertir a Barañáin cómo referente en esta materia.
85. | Potenciar la **campaña de animación a la lectura**, coordinando Biblioteca con los Centros Escolares a través de actividades y recursos didácticos.
86. | Complementar las actividades de colonias urbanas con **programas de desarrollo personal a través de las Artes Escénicas**.

GARANTÍAS DEMOCRÁTICAS Y DE CIUDADANÍA

Consideramos necesario la creación de un área de comunicación. Como institución debemos propiciar la interacción con la ciudadanía, establecer flujos comunicativos abiertos y activos con un claro propósito de transparencia que toda administración que este al servicio público debe realizar.

Del mismo modo apostamos por la implementación de una tarificación social de las Tasas y Precios Públicos, como garantía de acceso universal de la ciudadanía de Barañáin a las actividades y programas que en él se realizan.

Comunicación, Participación y Transparencia .	33
Administración, Hacienda y Personal.	35
Comercio y Empleo.	38
Protección Ciudadana	40

COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA

87. **Creación de un nuevo Área de Comunicación**, que sirva para dar visibilidad e identidad propia con otras administraciones y entidades y a la vez sea el vinculo entre el ayuntamiento y la ciudadanía, generando un flujo comunicativo activo y abierto, en ambos sentidos con transparencia e interacción. Fomento de las RRSS. Comunicación con criterios de accesibilidad como lectura fácil, braille y símbolos para facilitar la comprensión. En definitiva un ayuntamiento transparente y accesible.
88. Establecer dentro del área de comunicación un espacio de **participación ciudadana**, a través de un Consejo General Ciudadano con funciones consultivas.
89. Incremento de la partida dedicada a **Presupuestos Participativos**. Porque Barañáin la decides tú.
90. **Retransmisión video streaming de las comisiones informativas** de las áreas municipales, un claro compromiso con la transparencia que la institución debe ofrecer a la ciudadanía.
91. **Ordenanza de voluntariado** que contemple la libre disposición de la ciudadanía a colaborar con el ayuntamiento, sin restar personal para tareas colaborativas.
92. **Estudio y análisis de los procesos administrativos** para dentro de lo posible reducir tramites burocráticos, haciendo una administración mas ágil y efectiva.
93. Introducir progresiva y preferentemente el **software libre** en la gestión municipal.

ADMINISTRACIÓN, HACIENDA Y PERSONAL

94. | Estudio para **revertir los servicios externalizados**, contratación directa a través de una empresa pública u otra fórmula de gestión municipal que evite intermediarios en la contratación.
95. | **Tarifificación social progresiva** en las tasas y precios públicos del Ayuntamiento y organismos autónomos.
96. | **Amortización de la deuda pública** del Ayuntamiento de Barañáin.
97. | **Trabajar financieramente con banca y caja éticas**. Nuestro dinero debe estar en entidades que respeten criterios éticos en la rentabilidad de su uso.
98. | Estudio y análisis del **remanente del Ayuntamiento** para determinar un plan de acción de medidas y propuestas para su uso en medidas sociales y mejora de la vida de la ciudadanía.
99. | Apoyar a las entidades y asociaciones locales, redistribuir las subvenciones y ayudas entre ellas de manera justa, equitativa y con criterios de eficacia. Dando un **mayor apoyo a las asociaciones de la localidad**.
100. | **Reducción a “0” del impuesto de actividades económicas en su primer año** a pequeñas y medianas empresas y autónomos de nueva creación.
101. | Potenciar en los **contratos públicos los criterios sociales** y medio ambientales ampliando su puntuación en la bases de contratación por encima de criterios de oferta económica más ventajosa.

102. Utilizar todas las herramientas que estén a nuestra disposición para **modificar la ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera** (artículo 135) que tanto daño hace a la soberanía financiera de un ayuntamiento para disponer de un remanente de tesorería en beneficio común y con criterios de responsabilidad social.

COMERCIO Y EMPLEO

- 103.** | **Plan de revitalización de comercio.** Promover junto con las asociaciones de comerciantes y hosteleros de Barañáin un grupo de trabajo que analice los problemas y que elabore un plan de actuación que sirva para potenciar el comercio local.
- 104.** | **Programas de Emprendimiento,** Banco de talento, un espacio municipal que ayude a poner en marcha proyectos de vecinos/as proporcionando asesoramiento, aporte de ideas y experiencia para iniciar nuevos proyectos.
- 105.** | **Plan de modernización y formación** del comercio adaptarlo al fomento de uso de nuevas tecnologías, venta online y marketing digital.
- 106.** | Potenciar campañas de incentivos al comercio y consumo en establecimientos de la localidad, generando una **red de consumo de proximidad.** Fomentar y promover el Comercio Justo y los residuos 0.
- 107.** | **Simplificar la tramitación administrativa** para facilitar la creación de empresas, especialmente cooperativas y pequeñas empresas, situando en un mismo lugar los trámites necesarios y minimizando los tiempos.
- 108.** | Aumentar la partida de Subvenciones a la **renovación, reforma y apertura de locales comerciales.**
- 109.** | Estudio de **mejora del Polígono Industrial,** para hacerlo mas atractivo a pequeñas y medianas empresas.

PROTECCIÓN CIUDADANA

- 110. | **Apostar por una Policía cercana y de proximidad**, fomentando el uso de bici y policía a pie.

- 111. | **Nuevo estudio de la Zona Especial Zert**, elaborando una mesa de trabajo con todos los agentes sociales implicados en la búsqueda de una solución integral consensuada.

La *fuerza*
de lo
común

Ahal Dugu BARAÑAIN
PODEMOS.

podemosbaranain@gmail.com
@PodemosBaranain
www.facebook.com/podemosbaranain